



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Operativo	Área: Gerencia Administrativa y Financiera	Proceso: Apoyo- Gestión Administrativa y Financiera
Denominación del cargo: Profesional	Grado: 1	Código del Cargo: 401-05
Específico: Financiero	Cargo del jefe inmediato: Director Financiero	
Categoría: N/A	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 01	Fecha de vigencia del perfil: 28/10/2021	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar las actividades financieras, contables, presupuestarias y de control, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos y lineamientos estratégicos, dando cumplimiento a los objetivos de la Empresa, con estándares de oportunidad, calidad y eficiencia.

III. AUTONOMÍA

- N/A

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Analizar y mantener actualizada y controlada la información correspondiente a los trámites y procesos financieros como indicadores de gestión, flujo de caja, estados financieros, cartera, cuentas por pagar y recaudo.
2. Proyectar y consolidar la información financiera, contable y presupuestal de la empresa.
3. Verificar y validar la documentación soporte de la salida de efectivo de acuerdo con la programación de caja realizada y el cumplimiento de los requisitos de carácter fiscal y legal
4. Apoyar la preparación del flujo de caja mensual real y proyectado de corto plazo
5. Apoyar la revisión de órdenes de pago y demás documentos contables
6. Proyectar la respuesta a todos los requerimientos legales de los entes de control internos y externos, con base en la información financiera de la Empresa.
7. Verificar y apoyar el cumplimiento de los reportes a los entes de control dentro de las fechas estipuladas
8. Liderar el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento de la Dirección Financiera
9. Preparar informes sobre análisis, estudios y actividades que le sean asignadas.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

10. Identificar y reportar la presencia de problemas recurrentes o críticos en los procesos que tenga participación.
11. Cumplir y realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos para la Dirección Financiera.
12. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
13. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
14. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe inmediato, el Gerente de área o el Gerente General.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso.

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI.

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la empresa.
2. Leyes tributarias y fiscales
3. Herramientas ofimáticas avanzadas

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES	ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados• Orientación al servicio• Trabajo en equipo• Adaptación al cambio	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y solución de problemas• Ejecución eficiente de tareas• Responsabilidad y autonomía• Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Principal: Profesional en contaduría, economía, administración de Empresas, finanzas o en carreras afines a las funciones del cargo, de conformidad con la clasificación oficial de	Principal: Dos (2) años de experiencia profesional relacionada en cargos de tecnólogo, profesional o sus equivalentes, preferiblemente en



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

instituciones de educación reconocidas por el Ministerio de Educación.

organizaciones afines con el objeto social de la Empresa.

Tarjeta profesional en los casos contemplados en la ley

Homologación: N/A

Opción: N/A

Opción: N/A

(Agregar una segunda opción de ser necesaria)